

# FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2025-2026

## DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE ENERGIA	PARTIDA	24
SERVICIO	COMISION NACIONAL DE ENERGIA	CAPITULO	02

### Ley orgánica o Decreto que la rige

D.L. N°2.224 de 8 de junio de 1978, modificado por la Ley N° 20.402 del 3 de diciembre de 2009.

### Misión Institucional

Generar condiciones para un desarrollo seguro, sostenible, diversificado y de precios justos de los mercados energéticos chilenos a través de la generación de propuestas al Ministerio de Energía de carácter regulatorio que permitan cumplir los objetivos de política pública, monitoreo, análisis, tarificación y dictación de normativas técnicas, económicas y de seguridad, contribuyendo con ello a establecer las condiciones necesarias para avanzar hacia una transición justa e inclusiva.

### Objetivos Estratégicos del Ministerio

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción
5	Estratégico	Contribuir a la optimización de los sistemas de generación limpia, transmisión, distribución y almacenamiento de la energía a partir de un robusto marco regulatorio que habilite un sistema eléctrico libre de emisiones.
6	Estratégico	Robustecer el rol de monitoreo, introducir mayor competencia y eficiencia económica en el desarrollo del sector y la equivalencia en tarifas, niveles de seguridad de operación y suministro en el mercado eléctrico y de hidrocarburos

### Objetivos Estratégicos Institucionales

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción	Atributos Considerados		Objetivos del Ministerio Relacionados
			Enfoque de Género	Cambio Climático	
1	Estratégico	Implementar la regulación de los mercados energéticos en los casos y formas que establezca la legislación, con el objeto de contribuir a generar las condiciones para un desarrollo seguro, sostenible, diversificado y de precios justos de los mercados energéticos chilenos.	No	Si	6
2	Estratégico	Desarrollar y dictar las normas técnicas, económicas y de seguridad, a las que deben ceñirse las empresas del sector eléctrico nacional, requeridas a fin de contribuir al desarrollo esperado del mismo.	No	Si	5
3	Estratégico	Generar o disponibilizar, según corresponda, información oportuna y correcta de los mercados energéticos a los actores del sector y a la ciudadanía en general, a fin de apoyar su adecuada toma de decisiones.	No	Si	6

**Bienes / Servicios Finales**

<b>Número</b>	<b>Bien / Servicio Final</b>	<b>N° Objetivo Estratégico Relacionado</b>
1	Tarificación de los segmentos del sector eléctrico nacional	1
2	Determinación del Plan Anual de obras de expansión para Sist. de Transmisión Nacional	1
3	Declaración de proyectos en construcción de nuevas instalaciones de Generación y Transmisión	1
4	Tarificación de los servicios de gas en la Región de Magallanes y la Antártica Chilena	1
5	Elaboración del Chequeo de rentabilidad de empresas concesionarias distribuidoras de gas de red	1
6	Diseño, y dirección de los procesos de licitación de suministro eléctrico	1
7	Dictación de Normas Técnicas, económicas y de seguridad	2
8	Desarrollo y/o propuesta de normas legales y reglamentarias	2
9	Determinación de cálculos asociados a la estabilización de precios de petróleo y combustibles	1
10	Gestión de plataformas y aplicaciones en línea de precios de combustibles	3
11	Elaboración de Reportes públicos relativos a información relevante del sector energía	3